

En Reus, al mes. 1'50 Ptas  
Fuera, trimestre. 5'—  
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'—  
Número suelto. 0'05

# LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco "El Sol".

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

## DIARIO REPUBLICANO

### ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Martes 12 de Julio de 1904.

Número 157.

## Saneamiento parlamentario

Nuestra opinión acerca de la inmunidad parlamentaria la hemos expuesto muchas veces clara y concretamente en estas columnas. Consideramos de esencia la inmunidad del representante del país en Cortes; pero tan funesta nos parece la impunidad del diputado y del senador, que al prosperar ésta, convirtiéndose en ley por la fuerza del hecho ó por el imperio de insana costumbre, al seguir confundiendo se la inmunidad con la impunidad, el descrédito y la muerte del régimen serían inevitables y se realizarían muy pronto.

Por lo mismo que consideramos como la más honrada la investidura del representante del país, queremos rodear á quien la obtenga de los mayores prestigios y de la mayor autoridad. No, no concebimos que la toga del legislador pueda librar de la cárcel á ningún malvado.

A mayor autoridad, mayor responsabilidad; cuando más alto se llega, más deberes se adquieren y mayor debe ser el castigo por las faltas cometidas.

Realmente se estaba abusando mucho de la inmunidad parlamentaria, convirtiéndola en verdadera impunidad, y, francos como somos siempre, hemos de decir que había llegado el momento de cortar por lo sano semejantes abusos en las dos formas que principalmente revisten, la del delito contra la propiedad y la del delito contra el honor, cometido este último por medio de la prensa; la tala de los montes públicos, las grandes defraudaciones, los negocios más vergonzosos, como la injuria y la calumnia lanzadas desde las columnas de un periódico, son los delitos que no llamaremos propios del diputado ó del senador; pero que no se cometen con seguridad de éxito si no los envuelve la toga de algún representante del país.

Acercas de los delitos de prensa, tenemos cierta autoridad para hablar, porque en nuestra larga vida de periodistas hemos procurado no injuriar á nadie, jamás hemos calumniado á sabiendas; pero si alguna vez se nos ha ido la pluma, hemos aceptado la responsabilidad de nuestros actos, no amparándonos nunca de ninguna inmunidad, y respondido siempre en el terreno que ha elegido el ofendido.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo: porque la prensa es un arma poderosa; porque el periodista puede con la mayor facilidad acabar con la honra, con la tranquilidad y hasta con la fortuna de una familia; porque consideramos á la prensa como un verdadero poder, tal vez como el poder más estable y más fuerte; por todo esto, queremos y pedimos la responsabilidad del periodista, responsabilidad que dignifica y acrece su autoridad.

No concebimos infamia mayor, ni se nos alcanza motivo de mayor desesperación, que lo que ocurre al hombre ofendido cuando encuentra cerradas las puertas de la debida reparación; por eso hemos sostenido en todas las ocasiones que el periodista debe responder de lo que escriba con su piel ó ante los tribunales.

¿Qué hace el ofendido cuando en la imposibilidad de recurrir al primero de los procedi-

mientos indicados se encuentra con la inmunidad parlamentaria del ofensor? Este es el problema que más de una vez nos hemos planteado y al que no hemos encontrado solución.

Por fortuna, la reciente campaña de la minoría republicana del Congreso, secundada por elementos liberales de aquella Cámara, si no pone término al conflicto, si no resuelve el problema, constituye un primer paso en el camino del saneamiento del Parlamento; el diputado será de hoy en adelante inmune, pero no irresponsable; será inmune mientras se trate de delito político, y responsable cuando cometa delito de los llamados comunes; el que roba pinos ó contrabandea, y el que calumnia ó injuria, sufrirán el merecido castigo, sin que le ampare la investidura del diputado.

Claro es que, examinando la fórmula votada en el Congreso, desde las alturas del pensamiento y desde las regiones serenas de la justicia estricta, pudiera argüirse algo, y aun algo contra ella, pero en el mundo de la realidad es necesario en muchas ocasiones pasar la esponja y hacer vida nueva, sacrificando parte del presente en aras del porvenir. Mejor hubiera sido, á ser posible, examinar los dos ó trescientos explicatorios presentados, separar los delitos políticos de los comunes, negando las autorizaciones para procesar á los autores de los primeros y concediéndolas para los culpables de los segundos; pero esto no era posible, y habia que optar entre el *statu quo* actual, que representa la impunidad, ó esa fórmula que la hace imposible de hoy en adelante.

El derecho de asilo parlamentario está llamado á desaparecer; el banderín de corso no debe flotar más sobre el palacio del Congreso de los diputados.

La minoría republicana y los elementos liberales del Parlamento, como combatientes en la última batalla, y la misma mayoría, que al caer vencida por la fuerza de la razón ha tomado postura académica, renunciando á hacer uso de la fuerza, merecen bien de los amantes de las libertades patrias.

## CRÓNICA LITERARIA

Sigue el chubasco de publicaciones: libros de poesías, novelas, tragedias, dramas, traducciones, refundiciones...

Trabajo y serios inconvenientes ofrece seguir con atención cuanto se publica: salimos á obra por minuto y á libro-extenso por hora.

Hay quien recoge una serie de poesías insertadas en diferentes revistas literarias y forma su volumen: lo bautiza con un nombre más ó menos adecuado, busca un prólogo de alguna personalidad conocida, y echa la criatura á la calle, confiando en los admiradores del padrino, en los amigos y conocidos: la propaganda de alguna capillita y colectividad política, en la cual figura el flamante autor.

Y el público, desorientado: la gente que aún compraría libros, aburrída y escarmentada permanece indiferente: mira los escaparates de las librerías: lee las cubiertas de los libros recientemente publicados, se aleja tranquila, anotando en el índice ó catálogo una

docena más de títulos correspondientes á las obras observadas á vista de pájaro. ¡Basta! vienen ganas de esclamar ante las toneladas de papel impreso que las máquinas lanzan docilmente. Descansemos un poco: reposemos, concibiendo en tanto, trabajos de valor: aceptemos una tregua... Imposible; es el vértigo.

Las consideraciones anotadas, acudieron presurosas después de examinar dos volúmenes ha poco publicados. «Elegía de la guerra», y «Preludio». El primero es una colección de poesías en las cuales predominan las de género filosófico-social y marcan las tendencias del autor. El señor Conangla, en el rigor absoluto de la palabra, no es poeta. Es más bien un pensador, que adopta la poesía como medio, acaso para dar relieve y fuerza á las ideas y conceptos. De aquí la forma defectuosa marcada en la mayor parte de las mismas, y el lenguaje amenudo convencional que las informa.

Atendiendo conjuntamente á las dos manifestaciones, ó más bien, complementándolas, quien desee ver en la poesía notas más robustas, que simples escarceos literarios, leerá con gusto las poesías del señor Conangla, aún aquellas que aparecen divorciadas del espíritu de la poesía y entran en la esfera de la razón. De entre estas últimas, se destacan por el vigor y fuerza descriptiva, «L' incendi» y la «Misa roja».

La forma vibrante, la energía y el ritmo natural de la frase, encajan á maravilla con las ideas y conceptos encerrados, y surgen esplendorosos, formando un cortejo armónico con el pensamiento fundamental.

Maragall me permitirá opinar en contra de la poesía señalada en el prólogo con preferencia. En ella, yo no veo otra cosa que una manifestación de poeta cursi. Precisamente, una composición divorciada del espíritu y del carácter del autor. Una bagatela impropia de quien cultiva este género de poesía tal como pretende verificar el señor Conangla.

En «L' he vista darrera els ferros», de fondo trivial y baladí, el lector despiadado no adivinará otra cosa que la continuación de ese ramplonerismo tan abiertamente opuesto á la realidad y la razón, y al sentido común. Lo mismo cabe decir de la «Ofrena», señalada también con preferencia por el prologuista. En una composición muy apropiada... para solazarse el autor con ella. No para interesar al lector.

Estas autoimpresiones, impresiones propias si se quiere de otra manera, conllevan este vicio de origen: una de dos: ó han de adquirir una intensidad hermosa ó han de ser tratadas bajo un aspecto típico, original y atractivo, cosa rara y más difícil de conseguir como frecuentemente ocurre y en este caso el subjetivismo, es harto enojoso para interesar.

Si en el libro del señor Conangla, hay unidad en el fin de las composiciones: si todas convergen á un objetivo, en más ó menos: si hay un nexo que armoniza unas con otras (recuerdos de la guerra, impresiones, protestas, condenándola,) no ocurre lo propio con el libro del conocido poeta Javier Viura.

En «Preludi» el autor ha englobado composiciones de diferente índole y fin, pues, aunque la idea preferente sea cantar la pri-

mavera, no aparece esta finalidad tan diáfana y única que logre convencer al lector.

Viura es un poeta de cuerpo entero; no cabe negarlo, pero la individualidad concreta, el temperamento íntegro que debiera distinguirlo, permanece aún en estado latente. Diríase que el movimiento inconsútil de algunos poemas extravagantes, afanosos de ser originales, lo ha desviado de un camino que debía seguir, pervirtiéndolo.

Cuando se desprende de estas influencias y se limita á seguir los pasos de los grandes líricos italianos: á buscar la huella de un inmortal poeta catalán; Viura reconquista su personalidad literaria, en la cual cabe esperar que se realizará la evolución definitiva y provechosa que ahora apunta.

La primera influencia hace esclamar al poeta.

En els plechs virginals de l'alba vesta  
ó en esta otra forana.

Dolceses meves, tendreses meves.

Com bateguen en lo mes dolç del pit.

En ellas es un deseo constante del poeta, el empleo, (uso y abuso) de adjetivos no siempre conformes, justos y exactos.

La segunda influencia, en cambio, más valiosa, avalora las poesías, prestándoles un encanto francamente seductor que cautiva por la belleza de la forma.

Les dugues germanes passen pel jardí

blanques y fiavroses com el jesami;

copsen de la pluja la nová besada

y esguarden les fulles de l'alta brancada.

ó bien

Vostres brasas son purs, ma dolça amiga,

son com el flam d'aqueixa llantia ayamanta

qu' en vostra gentil cambra sol cremar.

Si en el libro de Conangla se destaca el pensador del poeta, en el de Viura ocurre al revés. El pensador ha desaparecido, absorbiéndolo el poeta. Hay forma: una forma atractiva y seductora: una labor aflagrada en la cual el sentimiento se superpone á la idea generadora de la composición. El autor, en general, se limita á comunicarnos cuanto le impresiona y cautiva, con una serenidad admirable, conciliando las notas energicas y vistiéndolas con el ropaje de las grandes solemnidades. Y, ciertamente, es una lástima, pues en algunas de las poesías diseminadas al azar, en las cuales manifiéstase el poeta con ideas propias, son estas valiosas y de relieve: revisten una modalidad importancia, sin que la forma llegue á resentirse. Entre las «Nocturnes» figuran dos de esta índole.

Llarga com una serp, brama y rebrama,

al mitj dels camps la fabrica brunzenta.

y la otra

En l'alt cimall de la montanya esquerra.

El castell malehit sembla un cadavre.

Deben señalarse también con preferencia «Cants de Festa» y «Persival infant».

En conjunto el libro de Viura, es digno de atención: el joven poeta es otro de los pocos que luchan con energía y dignamente para conquistar un nombre en la república de las letras catalanas.

Defecto inherente á toda clase de compilaciones de un autor determinado es desorientar al crítico. El juicio formado, tórñase quebradizo, y no siempre reúne la exactitud deseada. Se hace difícil afirmar si el autor progre-

sa, se atascó, ó su numen va ya en descenso. No vendría mal que cesara la publicación de semejantes volúmenes, condenados á vivir unos días tan solo, en esta época en que hasta las piedras llegarán á escribir. Aunque sean y se trate de composiciones cinceladas primorosamente, no adquirirán ni tendrán el valor que tendrían, armonizadas todas ellas, con nexos ajustado y propio, descansando sobre una idea genial y desenvolviéndose á compás de la misma.

Esperamos que el señor Conangla y el señor Viura, nos ofrecerán pronto esta obra, para la cual reúnen condiciones y aptitud sobrada.

RÓMULO S. ROCAMORA.

## REVISTA AGRICOLA

(De colaboración)

### Los sindicatos agrícolas

El Instituto de Reformas Sociales ha terminado las bases relativas á la organización de los Sindicatos agrícolas, que en forma de proyecto de ley, serán sometidas á la discusión y aprobación de las Cortes.

Las bases principales son: Economía en la creación, dándoles facilidades concedidas á las Asociaciones y Sociedades cooperativas de producción y de consumo; señalamiento del objeto, cuyos distintos apartados se inclinan al mejoramiento agrícola y pecuario; subvención por parte del Estado para el sostenimiento de Escuelas de Agricultura, mejora de especies, introducción por las adunas, con una rebaja que puede oscilar desde el 25 al 50 por ciento, de maquinaria y semillas extranjeras y por último, intervención de los Sindicatos en la confección de los tratados de Comercio, pues, según la base 14, el Gobierno deberá consultar á los Sindicatos Agrícolas sobre las reformas de los tratados de comercio y de los aranceles en cuanto afecte á los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura, así como también en la redacción de planes de enseñanza agrícola.

Pera formarse idea de la importancia de la nueva institución, copiaremos la base cuarta.

«Los Sindicatos pueden constituirse para cualquiera de los objetos siguientes:

- 1.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los sindicatos.
- 2.º La compra en común de abonos, maquinarias, semillas y ganados.
- 3.º La venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los sindicatos.
- 4.º La práctica del arbitraje entre sus miembros.
- 5.º El seguro mútuo en sus diversas manifestaciones.
- 6.º El establecimiento de Cajas de retiro para inválidos y ancianos.
- 7.º El desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, mediante la constitución de escuelas, granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos ó conferencias y publicaciones de cartillas populares.
- 8.º La celebración de exposiciones y concursos de interés para la agricultura.
- 9.º Organización y fomento de instituciones cooperativas.
- 10.º Gestiones para procurar la mejora del cultivo.
- 11.º Establecimiento y popularización del crédito agrícola.

### Trust

Según noticias fidedignas, los cosecheros de aceite de la región catalana tratan de convenir á sus compañeros de Aragón y Andalucía á fin de formar un trust que contrarreste la grave crisis, que en su entender, atraviesa la industria aceitera.

Por otra parte, parece que andan bastante adelantados los trabajos para la creación de otra entidad análoga para la explotación del alcohol que se titulará «Sociedad General Al-

coholera de España», con un capital de 15 millones de pesetas, y en la que sería un accionista de la mayor importancia la sociedad azucarera.

Y por último: también el carbón se siente con ganas de tener su trust. En efecto, la proposición para formarlo se ha repartido de las distintas cuencas mineras de toda la península.

Estamos, pues, en plena fiebre de trusts. Si es moda... puede pasar.

### Cultivo del lino

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander ha elevado al Ministro de Agricultura una justa y razonada exposición en la que interesa que se extienda al cultivo de las demás plantas textiles y especialmente al lino, el apoyo oficial que el cultivo del algodón ha obtenido recientemente por un proyecto de ley, según el cual se conceden créditos importantes con cargo á los presupuestos generales.

Es de esperar que esta exposición encuentre favorable acogida en las esferas ministeriales y que la apoyen los representantes de Castilla, por el bien que puede reportar á algunas de sus comarcas.

RENÉ MAIZENEY.

Madrid.-9.-7.-904.

## ELECTRICAS

El *Diario de Reus* se ocupa en su edición del próximo pasado domingo de dos cuestiones que fueron tratadas en la última sesión de nuestro Ayuntamiento.

Se refiere la primera á aguas y la segunda á haber sido despedido por el alcalde accidental señor Briansó, un sereno, cuestiones ambas que fueron tratadas muy latamente por los concejales señores Prunera y Sardá.

Respecto á lo de las aguas, muy poca cosa dice el *Diario*. No por la extensión que á ello dedica, si no por la sustancia del fondo del artículo que de asunto tan húmedo trata. Se concreta á hacer una afirmación, que es la siguiente: la Sección de Fomento actual de nuestro Ayuntamiento, á igual que muchas que la han precedido, no ha hecho nada en asunto de tan capital importancia, como lo es el de aumentar el caudal de aguas de esta ciudad.

En esto permitirá el *Diario* que se le objete no está en lo justo. Primero que todo y ante todo, justicia.

Lo que no ha hecho la actual Sección de Fomento ha sido dar á los vientos de la publicidad, como el señor Prunera, cuanto se ha proyectado, pero si que se ha concretado en cumplimiento de su deber, á hacer todo lo posible dentro los medios con que cuenta nuestro Municipio, al objeto de evitar faltara agua en la época de la canícula, que es cuando más escasea.

Y los medios que ha empleado han sido, de acuerdo con la Alcaldía, cumplimentar un acuerdo, á propuesta de la propia Sección tomado, de adquirir un compresor y una máquina de vapor con destino á la elevación de aguas en Maspujols, y además, varias espitas para reducir los círculos de las cañerías generales de esta ciudad con el fin de que, cuando haya averías en dichas cañerías, las molestias del vecindario sean menores, como asimismo la adquisición de contadores para acabar con los abusos que ciertos abonados cometen.

Esto por ahora, que si la Sección de Fomento de nuestro Municipio hubiera contado con más medios positivos de dinero, más hubiera hecho.

Además de lo expuesto, más ha hecho nuestro Ayuntamiento.

Hay el asunto Xaudaró el cual de manera tan injustificada combaten en Tarragona y tantos obstáculos han puesto que casi han hecho difícil su realización.

Y si con todo lo dicho no hay bastante, podemos añadir lo de los pantanos, que si bien es verdad que no es el Ayuntamiento quien en ello trabaja, interviene directamente, y de un individuo de su seno partió la iniciativa de obra tan importante, prestando además al mismo decidido apoyo.

Si esto no es hacer nada en lo de las aguas que venga el *Diario de Reus* y lo vea.

\*\*\*

Pasando al segundo punto que el *Diario* en su número del domingo trata, podríamos contestar copiando lo que el *Diario* dice, sustituyendo únicamente nombres, pero como esto significaría pobreza de argumentos, vamos á hacerlo por cuenta propia.

El preámbulo del artículo del *Diario*, con pocas variantes, es el mismo que empleó el señor Sardá en la sesión del pasado viernes.

El señor Sardá habló de administración. Dijo que esta se había de anteponer á la política: el *Diario*, remendándole, dice lo propio.

Este modo de argumentar del *Diario* y del señor Sardá les son muy propios. Tachan siempre á los demás de defectos que ellos poseen en grado superlativo. El señor Sardá dice que en el Ayuntamiento no debe hacerse política y él no estuvo haciendo otra cosa toda la sesión del viernes pasado.

Además, dice el *Diario* en su número del domingo, y dijo también el señor Sardá en la sesión referida, que, la destitución del señor Serres significa la rotura del *statu quo* y de la era de paz que tácitamente entre los partidos se había establecido.

Esto lo dicen ahora el *Diario* y el señor Sardá por la cuenta que les tiene. Pero aquí todos recuerdan que cuando el señor Muñoa empuñó por última vez la vara de Alcalde, sin motivo que lo justificase, destituyó, además del Inspector Municipal y el Cabo de las rondas rurales, tres de los subalternos mejores del Ayuntamiento, un guarda, un municipal y un sereno; el sereno era el señor Ornosá, el que lo substituyó, el señor Serres. Habiéndose de tener en cuenta que este señor Serres ejercía entonces el cargo de vigilante en la calle de la Galera y adyacentes, cargo que dejó por el de sereno, después de haber originado más de dos conflictos entre el vecindario y la Alcaldía para obtener dicho puesto de vigilante.

¿Cree el *Diario* y cree el señor Sardá que el señor Serres es de condición distinta que el señor Ornosá?

El señor Ornosá, de guardia municipal primero, y de sereno después, desde largos años que viene prestando sus servicios al Ayuntamiento á completa satisfacción de todos y cuando se le despidió sin razón ni motivo que lo justificase, los amigos del actual alcalde accidental nada digeron, pero cuando la ocasión se ha presentado de enmendar una injusticia, se ha enmendado, y nada más.

El señor Sardá se hizo el asunto como cosa propia, creyendo que era una ofensa personal. Con su pan se lo coman.

Según el señor Briansó dijo y el señor Sardá no desmintió, se le dieron toda clase de satisfacciones, las que podían satisfacer al más quisquilloso. El señor Sardá no las estimó suficientes. Prueba de más que el único móvil que á este señor le guía en el Ayuntamiento, es la política y la pasión de bandería.

Y respecto á las amenazas veladas que el señor Sardá dirigió y de las cuales se hace eco el *Diario*, de tomar reparaciones, me parece que á los amigos del actual alcalde accidental han de tenerle sin cuidado, porque caso de que esto sucediera, alguien saldría perdiendo y seguramente no sería el señor Briansó ni sus amigos.

De consiguiente, si el señor Sardá y su amigo el *Diario* quieren paz, sabemos por conducto autorizado, que medios para ello se dieron. Si por el contrario no lo aceptan y quieren guerra, caiga sobre los que la provoquen la responsabilidad de cuanto suceda en la seguridad de que no ha de cederse ni un

adarme de cuanto al Ayuntamiento pertenece.

Y nada más.

Non To-Kis.

## CRONICA

Hemos de transmitir respetuosamente á la Compañía Reusense de Tranvías una queja que hemos recogido entre muchos bañistas que acuden asiduamente á las vecinas playas de Salou.

Ella es debida á la puntualidad excesiva con que salen algunos trenes, especialmente los de la tarde; puesto que, sin ir más lejos, ayer tarde los trenes que debían salir á las 16'45 y á las 17'20 de la Closa de Mestres, partieron á las 16'40 y á las 17'15 respectivamente.

Esto, unido á la supresión de algunos trenes que circulaban en igual época del año anterior, y de algunas ventajas de que disfrutaban entonces los abonados, hace que éstos y el público en general sientan un descontento que nos apresuramos á transmitir al Consejo de Administración de dicha Compañía, en la seguridad de que, con su buen celo, procurará subsanar esas deficiencias, comprensibles hasta cierto punto con el cambio de horario que ha entrado en vigor recientemente.

Ha sido detenido en Barcelona con motivo de un discurso político, nuestro estimado amigo y correligionario don Ramón Aguiló.

Celebraremos salga pronto del percalce, el cual lamentamos vivamente.

El domingo último llegó á esta ciudad una comisión de las sociedades corales barcelonesas «La Trompeta» y «La Cassola», para gestionar la celebración de un festival en la próxima festividad de San Jaime.

Los comisionados quedaron muy satisfechos de sus gestiones, con las cuales lograron organizar la fiesta, que se celebrará el día 24 del presente mes por la tarde en el Teatro Circo y el 25 por la mañana en el propio local.

Por la Cámara Oficial de Comercio é Industria se ha remitido el siguiente telegrama:

«Exmo. señor Ministro de Agricultura Industria Comercio y Obras públicas.—Madrid. Cámara Comercio, estimando interpretar sentimientos población toda, significa á V. Vencencia profunda gratitud por favorable resolución pantano de Riudecañas, del cual tantos beneficios fundadamente espera esta comarca. Presidente accidental, Monserrat.—Secretario general, Abelló».

En análogos términos ha teleografiado también aquella Corporación al Exmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Por los dependientes del resguardo de Consumos fueron decomisadas en el día de ayer las especies siguientes: 4 cortés vino, 1 sacco arroz y 1 hectólitro grano.

La Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional ha acordado abrir una información para el conocimiento de las instituciones patronales existentes en Cataluña y para el estudio de los que más convenga desarrollar en nuestra región, invitando á tomar parte en esta información á cuantos patronos puedan aportar á ella datos de interés.

El diputado señor Alegret ha visitado al ministro de Hacienda, llamándole la atención acerca del hecho de que la rebaja de contribución de las viñas floxeradas perjudica á los Ayuntamientos, porque éstos han de pagar el aumento del 16 por 100.

El ministro le ha contestado que más se perjudica el Estado.

Chúpate esa.

Escriben de Méjico á la Agencia Fabra:  
 «El descubrimiento hecho en Colima, al derribar una antigua casa, de un verdadero tesoro en monedas de oro y piedras preciosas, tiene mayor interés del que se supuso en un principio, pues además del valor del mismo, calculado en medio millón de duros, se han encontrado documentos de muy remota época relacionados con la historia de aquel país.»

Je ha dispueste que los Capitanes generales de las regiones, expidan desde luego licencia hasta la revista del mes de Septiembre próximo, á las clases é individuos de tropa que lo deseen, de las unidades que guardan el territorio de su mando, en el número por clases que dichas autoridades consideren compatible con el servicio pero sin que queden con fuerza inferior á 500 hombres los regimientos de infantería, Zapadores y Telégrafos, 380 los batallones de Cazadores y Montaña, 450 y 350 los regimientos de Caballería, y en igual proporción que éstos, teniendo en cuenta su servicio, las restantes unidades del Ejército, en la inteligencia, que los viajes de ida y regreso será de cuenta de los interesados.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 1318'70.

**Para las señoras**

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense mademoiselle Concha, establecidos en la Calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

**El abogado D. Julián Nougués**

tiene establecido su despacho:  
 EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º  
 EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

**FUERZA PARA ALQUILAR**

La hay aprovechable para Alcover ó la Selva del Campo. Puede disponerse de 40 caballos de fuerza y si conviniere podría llegarse hasta 140 caballos, Precio barato. Para informes dirigirse á los talleres de construcción de los señores Gené, Carnicé y Compañía, Fortuna 24.

**ACADEMIA**

para la enseñanza completa según los programas oficiales de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; Sobrestantes de obras públicas é Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente. Para informes, Palo Santo, 10, 1.º y Galanas 6, 2.º

**Se venden tres fincas**

Una casa con su huerto que tiene bajos un piso y galerías que dan al mismo huerto. Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo. Un huerto dentro el casco de esta ciudad. Dichas tres fincas se cederán todas tres juntas ó por separado, están limpias de todo gravamen. Darán razón en esta imprenta.

**AVISO**

Habiendo llegado una buena partida de becerros se pone en conocimiento de los aficionados á la recría de los mismos que deseen comprar algunos, pueden obtenerlos á precios módicos, clase buena, en el depósito de don José Sans.—Cambrils.

**GANGA**

Se venden electro motores de lance de uno y dos caballos de fuerza, una máquina de planear, cursa 70-40, un electro-motor unido con una bomba de tres pistones propio para almacenes de vino, jardines, etc.; esto es nuevo y sistema norteamericano. Graciamat, 11.—Barcelona.

**Sección Comercial**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Juntade Sindical del Colegio de Corredores de Comercio la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Dinero.—Londres 90 dfr 34'50.  
 " " vista 34'75.  
 " París vista 38'40.

**Cambio anterior de operaciones**

650 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—685'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

**BOLSIN DE REUS**

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 76'95.—Amortizable 97'82.—Oren-

ses 26'30.—Nortes 48'95.—Alicantes 82'15  
 —Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 101'87.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 58'00.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 51'62.

Madrid.—Interior 76'97.

Giros.—París 38'50.—Londres 34'90.

Telegrama de Paris.—Renta Exterior 85'95

—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 166'—Alicantes 281'

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

**F. CABRE GONZALEZ**

Santa Ana, 9.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA

Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'95.—Amortizable 5 0/0 97'80.—Municipal 6 0/0 102'50.—Municipal 5 0/0 97'00.—Nortes 48'90.—Alicantes 82'05.—Orenses 26'35.—Obligaciones Francia 2 1/4 58'00.—Obligaciones Almansa 5 0/0 101'87.—Obligaciones Almansa adh. 74'67.

Barcelona.—Francos 38'50.—Libras 34'90.

Madrid.—Interior 76'95.—Francos 38'40.

París.—Exterior 00'00.—Nortes 166'00.—Alicantes 281'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

IMP. CARRERAS Y VILA.—REUS.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**  
**LA ESPERANZA**

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

**JUPINAMBA**  
**TOSTADERO DE CAFÉ**



AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO.  
 TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA, PUEDEN SER SOMETIDOS A UN RIGUROSO ANALISIS

ÚNICO REPRESENTANTE EN REUS Y SU COMARCA  
 Calle Monterols, 34 - REUS

**Gramophones**

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

DE  
**R. PERPIÑA**  
 Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
 Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa. PRECIO FIJO

**Compagnie Française du Gramophone**

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios  
 El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volúmen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

**AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES**  
 DE  
**MEDIANA DE ARAGON**

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.

**Sales para loción y baño**

Tomadas en Loción y baño son eficacísimas y superiores ó todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, ezeema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

**SALES DEL PILAR**

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades de ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS. Infalibles contra la OBESIDAD.

Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta.

En venta en todas las Farmacias — Representante en Reus, Francisco Buñú Vallés — Agentes Generales en España y Portugal, Jové y Blanc, Barcelona.

**Cerveza Pálida imitación á la**

**PILSEN**

FABRICADA POR E. CAMMANY y C.ª Sdad. en Cta. de BARCELONA

SE RECOMIENDA A TODOS LOS ENFERMOS POR SU PUREZA

DEPÓSITO EN REUS: DANIEL FÁBREGAS - SAN ELÍAS 24

Se reciben encargos en la pastelería LA CONFIANZA, Plaza de Prim, 7

SE SIRVE A DOMICILIO

# SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE MAYO DE 1904.

## LÍNEA DE LOS DIRECTOS

### ASCENDENTES

Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.  
 Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.  
 Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.  
 Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41. (por la línea de Vilafranca).  
 Tren 849.—Exprés con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.  
 Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y sale á las 3'01.

### DESCENDENTES

Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.  
 Tren 850.—Exprés con coches de lujo. Sale de Zaragoza á las 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.  
 Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.  
 Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.ª hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.  
 Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.  
 Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

## LÍNEA DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA

Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.  
 Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona á las 10'18.  
 Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.  
 Tren carga (discrecional) con coches de 2.ª y 3.ª sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.  
 Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.  
 Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.  
 Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.  
 Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.  
 NOTA.—El tren de mercancías n.º 1305 admitirá viajeros de 3.ª clase para estaciones entre sí en el trayecto de Reus á Tarragona, con sujeción al itinerario que á continuación se expresa:  
 Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

## FERROCARRIL ECONÓMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el 10 de julio de 1904.  
 Salidas de Reus: 4'10, 5'45, 6'50, 9, 10'45, 13, 15'10, 16, 16'45, 17'20 y 19.  
 Salidas de Salou: 4'56, 5'47, 7'30, 8'15, 10'47, 11'41, 14'37, 16'02, 18, 19'02, y 19'40.  
 Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes:  
 Salidas de Reus: 8'13, 14'35 y 19'38. Salidas de Salou: 9'02, 16'47 y 20'30.  
 Salidas de la Closa de Mestres: 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12'55, 15, 15'55, 16'40, 17'15 y 18'55.  
 A las salidas expresadas se añadirán los días festivos los de las 8'08, 14'30 y 19'33.

## THE INFORMATION

### AGENCIA PERIODÍSTICA ANUNCIADORA

Atocha 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

## CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—Abogado.—Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.



# LA NEW-YORK

GRAN COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital: 1827 millones de ptas.

AGENTES EN REUS: Francisco Cubells - Arrabal de S. Pedro 4.  
 Emilio Florenti - Gren Vermella 6



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

### DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

## LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

## AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

### ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALET) NÚM. 1-REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

## GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS  
 BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4.—1.º

## EL CAMPO

### REVISTA DE AGRICULTURA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año  
 Servicio de análisis y consultas

Para anuncios y suscripciones dirigirse á la Administración  
 Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS ó también en Reus

D. JOSÉ GRAU, Monterols 20 y en Tarragona

D. JOSÉ ARMENGOL  
 Plaza de la Fuente - Librería

## ANTOLIN Y COMPAÑIA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos á 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.

Calle de Amargura, núm. 25, 1.º-REUS.

## D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas  
 Hay para vender de todas clases y precios.  
 Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º-REUS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 Laboratorio, Farmacia de Ortega, León 13, MADRID